



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**  
Los pagos son adelantados.—No se admiten socios.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NÚMERO DEL DIA 18 CTMOS. DE PRECIO: ATRASADO 20

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOU, 55.

**CON REBAJA DE 25 POR 100**  
de sus precios primitivos.  
se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, los Calendarios americanos y de cuadro, y Agendas de escritorio que quedan del presente año.

**CUELLOS**—Véase el anuncio Clement.  
Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS

**ASOCIACION CATOLICA**  
**de señoras de Madrid.**  
**RIFAS SEMANALES**  
A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospecto de la que se celebrará el día 1.º de junio de 1876.

Constará de 30,000 billetes, habiendo 250 premios distribuidos del modo siguiente:

PREMIOS.	REALES.
1 En alhajas por valor de . . . . .	12,000
1 id. id. id. id. de . . . . .	1,500
4 id. id. id. id. de . . . . .	520
40 id. id. id. id. de 160. 16-0	5,000
50 id. id. id. id. de 100 5,000	
200 id. id. id. id. de 60. 12,000	
90 id. id. id. id. de 50. 4,500	
27 id. id. id. id. de 40. 1,080	

330 TOTAL. . . . . 38,200  
Precio del billete, DOS REALES; una mitad, UN REAL; se venden en la administración de las rifas, calle de Zoco, núm. 5.

**Lista de suscritores a las Obras Pictóricas del malogrado valenciano José Benavente.**

- (Continuación)
- D. Miguel Gomez Buza.
- Camilo Botella.
- Felipe Molina.
- Manuel Mutedo.
- Sr. Marqués de B. nuel.
- Conde de Roche.
- Marqués de Ordoño.
- D. Lorenzo Pausa.
- Zacarias Anosta.
- Gerónimo Flores.
- Félix Martínez Espinosa.
- Cándido Hernández.
- Mariano Márquez.
- Julio Lopez de Córdoba.

(Se continuará)

### LA PAZ DE MURCIA.

Confirmando nuestras noticias, se da por seguro que el día 10 del próximo junio dará su primera función en nuestro Teatro el eminente actor D. Antonio Vico, y que solo tendrán lugar seis funciones en las que se pondrán en escena *La muerte civil*, *La Carajada*, *Hamlet* y otras difíciles obras del repertorio del Sr. Vico.

Ayer fué enterrado el cadáver del distinguido y apreciado profesor de medicina D. Matías de las Heras y Recalde, que falleció el día anterior a consecuencia de un fulminante ataque de apoplejía. Este nuevo golpe que sufre su estimada familia nos es muy sensible.

Se nos ha acordado alguno de los jóvenes que van a poner en escena *El Juramento*, para manifestarnos que solo el pensamiento caritativo que domina en la ejecución es el que les anima, sin que traten de hacer más que lo posible para agradar, sin pretensiones, de ningún género.

La lista de suscripción para dar una muestra de aprecio a nuestro estimado alcalde, dedicándole un bastón de mando, crece y se llena con nombres de todos colores y de todas las casas de la sociedad, lo cual prueba el acortado del pensamiento. Mañana empezaremos a insertarla. Continúa abierta en los establecimientos de los Sres. Molina y Arques, y en el nuestro.

La compañía dramática que dirige el Sr. Zamora pasa hoy a Cartagena a continuar sus tareas para terminar la temporada. Le aseguramos ovaciones tantas como funciones, como de aquí puede citarse.

Autorizado el director de telégrafos de esta capital para trasladar las oficinas a otro local más conveniente, los duñes de las casas a quienes pueda interesar atenderlas, podrán presentar en el término de un mes, sus proposiciones en la indicada dependencia, sita en la actualidad, plaza de Fontes, núm. 2 y enterarse de los pormenores que deseen.

Por el juzgado de primera instancia.

del distrito de San Juan, con término de ocho días se llama a los ausentes Antonio Maizanas conocido por el Mellado, de treinta y tres años, casado, vecino de esta ciudad; Antonio Sanchez (o) e Moreno, de treinta años, casado de la misma vecindad; Bas, conocido por el Conejo, dominiado que se dice ser en el partido de Churra; Ramon Maizquez Morote (o) el Va enciano, vecino de Vazquez, y a conocido por Pepe el Andaluz que se ignora su apellido y domicilio, todos de estatura regular, coores norenos, vestidos con pantalones, chalecos, chaquetas y hongo, los cuales son considerados como autores del robo de dinero y alhajas ejecutado la noche del 8 de febrero último en la casa de D. Pascual Bustos, vecino de esta capital, contra los cuales se ha dictado auto de prisión encargándose su captura.

Continúa el amando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, el Periódico para todos. Sus novelas, artículos, cuentos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 21 de esta publicación, en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

**Teatro.**—E. hijo del verdugo, novela original por D. Pedro Escavilla.—La primavera, por D. Antonio de S. Martín.—El tercer cadáver: memorias de una reina, por D. Torcuato Tarrago.—La romería de S. Isidro, por el mismo autor.—El sitio de la Rochela, por la condesa de Genlis.—Antigüedades de la provincia de Valladolid, por D. Marcelino Gernacho.—Sección de América, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

**Grabados.**—El hijo del verdugo.—La romería de S. Isidro (dos grabados).—En la romería de S. Isidro, (cuatro grabados).

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Con bastante retraso, como lo indica la numeración del registro que lo encabeza, publicó el «B letin» en su número del sábado el extracto de los acuerdos que tomó la junta provincial de I. strucción pública en 27 de julio de 1875. Cuantos atrasos el objeto del legislador queda completamente anulado. El motivo no nos lo explicamos, pues si fa la origina para que el «B letin» contenga las ilueas de contrata, como se comprende al no llevarlas nunca, como es que quedan detenidos los originales que hace tanto tiempo están registrados?

Conveniente sería, tanto por esto, como porque no sea un gasto, un sacrificio inútil para la provincia, el que se hace con la impresión del «Boletín», que en el Gobierno civil hubiese pársapa atendida encargada de la dirección de ese periódico, como la «Gaceta» lo tiene, y además de evitar atrasos y de hacer cumplir con lo prevenido y contratado, procurase darle amabilidad al diario oficial, insertando en la parte no oficial, que podía contener, noticias y artículos de interés al comercio, a la agricultura y a la industria.

También sería conveniente que para el próximo arriendo de ese periódico se vigilase el que no se desperdicia espacio con grandes estados que pueden reducirse a la mitad ó tercera parte del lugar que ocupan.

Confiamos en que el entendido señor Flores tomará en lo que valgan estas indicaciones, y esperamos ver grandes mejoras.

El «B letin» ha publicado el pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la adquisición de las monturas y equipos de caballo que pueden necesitarse durante un año en la comandancia de la Guardia civil de esta provincia.

Debiendo procederse a la contratación de servicio de acarreo de pólvora y artificios, a los almacenes respectivos, del departamento marítimo de Cartagena, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo, se señala la una de la tarde del 26 de junio próximo, para llevar a cabo dicho acto; los que deseen hacer proposiciones, se servirán presentárselas ante la junta económica, en el día y hora expresados.

Mañana terminarán en el templo de

San Agustín los solemnes ejercicios de las flores de María, con la procesion que salará de la misma iglesia a las cinco y media de la tarde, recorriendo la calle del Carril, plaza de S. Antolin, calles del Val, Cadenas, Agustinas, Sta. Cecilia, y plaza de S. Agustín, asistido a tan solemne acto las autoridades civiles y militares.

Esta noche habrá música e iluminación en la carrera, y se lanzarán al espacio algunas docenas de vistosos cohetes.

En la última sesión del Excmo. Ayuntamiento llamó la atención el concejal Sr. Piqueras hacia dos extremos importantes para el vecindario: el primero, la conveniencia, por rez de salud pública, de prohibir el degüello de cabras y ovejas, cuyo asunto se acordó pasara con urgencia a informe de la cuarta comisión permanente que tiene el negociado de Sanidad; e segundo, recomendar el establecimiento de tablas reguladoras para la venta de carnes, como ya lo habia hecho el Sr. Padilla y otros concejales de la anterior corporación. Nos alegraremos del buen éxito de la mocion del señor Piqueras.

Dice «El Eco de Cartagena»:  
«A pesar de los trabajos preparatorios que vienen haciéndose, no creemos ligu a presentarse el Sr. Carnal como candidato para diputado a Cortes por esta población. La derrota de este candidato, si sus amigos se decidieran a sostenerlo, puede considerarse como segura»

La Dirección general de rentas establecidas ha dispuesto que desde el día 1.º de junio próximo queden sustituidos por otros los sellos de comunicaciones, que hoy rigen excepto los de un céntimo y de dos.

Sin embargo pueden circular los actuales hasta el 30 del referido junio. Las cartas que se depositen en los bozones de esta ciudad después de dicho 30 junio, con los sellos actuales, quedaran detenidas en la Administración, dando el oportuno aviso a las personas que vayan dirigidas.

Dice «El Eco del Mediterráneo», periódico de Agurias:

«Con arreglo a los artículos 1.º y 2.º de la ley de 9 de junio de 1879, se ha solicitado del Gobierno por nuestro ayuntamiento, el edificio ruinoso hoy, ó sea, solar que ocupara la antigua aduana, perteneciente al Estado. El expediente en tramitación se ha despachado por la comisión provincial, y hemos oido decir que se pasa a la infome de la junta de instrucción pública; si esto es así como creemos, le rogamos active el despacho, para que, pasando el expediente al Sr. Jefe económico, éste, con la energía y celo que le distinguen, evague su informe, y nombre los peritos para la tasación, según lo prevenido en el art. 4.º del decreto, é instrucción de 11 de enero de 1870. Campados estos trámites, el expediente volverá al señor Gobernador que con toda premura lo remitirá con su informe al ministerio de Hacienda para la resolución definitiva. Esperamos que sea favorable.»

Relacion de las parroquias y partidos rurales señalados a cada uno de los nueve distritos en que se ha dividido el término municipal de esta capital, y de los Sres. Tenientes de a cada uno cuyo cargo se encuentran respectivamente:

- Primero a cargo del primer teniente D. Bas María Gonzalo, que vive calle de J. bonerías.
- Parroquias.—S. Miguel.
- Partidos.—Aguerías.—Guadalupe.—Nora.—Jabal nuevo.—Jabal viejo.—Baños y Mendigo.—Z. neta.
- Segundo a cargo del segundo teniente D. Pascual Abellón, que vive calle de la Platería.
- Parroquias.—Sta. Catalina.
- Partidos.—Aljazaras.—Alberca.—Garcés.—Coviera.—Carrascosy.—Lobosillo.—Jurado.—Los Martínez.—Voz negra.—Valladolises.
- Tercero a cargo del tercer teniente D. Enrique Clavijo, que vive calle de San Andrés.
- Parroquias.—S. Andrés.
- Partidos.—Albatalla.—Chorra.—Floja.—Puente de Tucinos.—Gua y Truylá.
- Cuarto a cargo del cuarto teniente don Manuel Martínez A baceto, que vive calle de la Platería.
- Parroquias.—S. Bartolomé.

- Partidos.—S. Benito.—Aljucer.—B. iscas.—Sucina.
- Quinto a cargo del quinto teniente D. José María Lopez Goid en, que vive calle del Va. de San Antolin.
- Parroquias.—S. Antolin.
- Partidos.—Arboleja.—Espioardo.
- Sexto a cargo del sexto teniente, don R fael Almazan y Martín, que vive calle de Zoco.
- Parroquias.—San Lorenzo.—Santa Eulalia.
- Partidos.—Montegudo.—Esparragal.—Santomera.—Zarache.—Matanza.
- Séimo a cargo del séimo teniente D. Juan Meseguer, que vive calle de Cebadas.
- Parroquias.—S. Juan.
- Partidos.—Beniján.—Santa Cruz.—Torresbarrera.—Rui.
- Octavo a cargo del octavo teniente D. Antonio Gutrao Barza, que vive calle de Saurín.
- Parroquias.—Santa María.—Cármen.
- Partidos.—Cañadas de S. Pedro.—Llano de Brujas.—Pamar.—Sungonera.
- N. vena a cargo del noveno teniente D. Bernabé Carlos, que vive calle de Sta. Teresa.
- Parroquias.—S. N. colás.—S. Pedro.
- Partidos.—Ers. a ta.—Nonduermas.—Puebla.—Ruys.—Rocou de Seca.—Cañada hermosa.—Birqueros.—Gerónimos y Avileces.

Por decreto de 30 de abril próximo pasado, se ha concedido a la vecina población de Cuevas el título de ciudad.

Dice «El Eco del Mediterráneo»:

«Tenemos la satisfacción de hacer público que la medida adoptada por nuestro municipio de establecer una tabla reguladora para la venta de las carnes ha dado ya el resultado que se deseaba: los contadores han entrado en competencia y venden según clases desde doce á diez y ocho cuartos libra, produciendo también la baja en el precio del pescado que se iba convirtiendo en artículo de lujo. Las medidas que en este sentido pueden adoptarse alcanzan siempre beneficios que exceden a lo que sus autores se proponen.»

Dice «El Eco de Sta. Lucia», periódico semanal de Cartagena:

«Desde que se ha establecido en nuestro barrio una imensa fabrica para la fundición de cobre, es grande la preponderancia que han alcanzado las minas que producen el referido metal, y que radican en este término.»

«A causa sucesiva de la crisis que atraviesa el mercado de plomos, efecto de la imprevista depreciación de la plata, no por eso dejan de verse nuestros muelles cubiertos siempre de ese metal destinado en su mayor parte a Murcia.»

«La grande animación que reina en nuestros muelles, es debida sin duda alguna a la exportación de manganesos y hierros, siendo considerables los condidos pedidos que de este mineral se hacen en el extranjero y especialmente en Inglaterra.»

**SECCION OFICIAL.**  
**AYUNTAMIENTO DE MURCIA.**  
Cuenta circunstanciada de los jornas y demás gastos ocurridos en la semana que finó el día de la fecha en las obras que tiene a su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

Calles.	Plas. Cs.
Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amaador con 1 peseta 75 céntimos cuatro peones de 1 peseta 50 céntimos, y uno de 1 peseta 25 céntimos estos han trabajado cuatro días; otro de 1 peseta 50 céntimos, tres días; tres idem dos días, otro de 1 peseta 25 céntimos, dos días; por nueve cargas de yeso á 50 céntimos cada una; importa todo.	74 50
Por una composición en la Casa-Rastro . . . . .	2 »
<b>Total. . . . .</b>	<b>76 50</b>

Múrcia 27 de mayo de 1876.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—Los regidores de semana, Anselmo Sandoval, Juan Piqueras.

**AVIS IMPORTANT.**  
Une publication hors ligne, mensuelle, indispensable aux Membres du Clergé et des Communautés religieuses, ayant pour titre:

**LES SAINTS**  
*au XIX<sup>me</sup> siècle*  
comble une lacune dans l'expression de la vie catholique.  
Son titre dit assez que cette publication exceptionnelle, unique même dans son genre, due à la plume exercée de M. l'Abbé J. H. OLIVIER, Docteur en Théologie, du Clergé de Saint-Nicolas-Champs, auteur de plusieurs ouvrages, expose la vie des personnages contemporains qui ont mérité, par leur vertu éminente, de servir de modèle aux âmes chrétiennes.  
La «S-main» religieuse de Paris, dans un de ses derniers numéros, dit en parlant des *Saints du XIX<sup>e</sup> siècle*.  
«Cette publication est un véritable trésor pour MM. les Curés, les Communautés religieuses et les familles chrétiennes; aussi nous n'hésitons pas à la recommander. Elle a pour but de mettre en lumière les prodiges de vertu accomplis de nos jours, et qui passent souvent inaperçus faute d'un organe spécial de publicité.»  
Cette publication n'a rien de commun avec les *Annales de la Sainteté*, condamnées par Son Eminence Mgr l'Archevêque de Paris.

Le Prix de l'Abonnement est de 6 francs par an Mandat ou timbres-poste.

UN NÚMERO.—PRÉCIS: 50 CENTIMES.  
Pour tout ce qui concerne la Rédaction, s'adresser à M. l'Abbé OLIVIER, rédacteur en chef, rue de Rennes, 124, Paris.

Quant à tout ce qui concerne l'Administration, s'adresser à M. GALTIER, 2, rue Dalayrac, Paris.  
N. B.—Cette publication forme, au bout de l'année, un vol. gr. in-8.º de 578 pages.

**Dolor de huesos y enfermedad del hígado curados radicalmente**—Yo, Buenaventura Romero, solemnemente declaro: que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el hígado que me hacia sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistian á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que un día me aconsejó un amigo que tomase la Zerraparrilla de Bristol. Cuando la huba tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarlos dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zerraparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buena Ventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1865.  
493

**ASILOS DEL PARDO.**  
Rifa de alhajas que debe verificarse el lunes 5 de junio.

	Reales.
1.ª suerte: por valor de . . . . .	45,000
2.ª id. id. id. de . . . . .	2,000
3.ª id. id. id. de . . . . .	1,000
2 id. id. id. de 500 rs. . . . .	1,000
10 id. id. id. de 200 » . . . . .	2,000
20 id. id. id. de 120 » . . . . .	2,400
40 id. id. id. de 100 » . . . . .	4,100
280 id. id. id. de 80 » . . . . .	22,400
315 aproximaciones por valor de 40 rs. cada una, para los 9 números restantes de las decenas de las suertes 1.ª á 35. . . . .	12,600

671 premios Total rs. vn. . 62,500  
Precio de los billetes 2 reales: se venden en la administración, calle de Zoco, núm. 5.  
Este sorteo constará de 50,000 billetes.  
Todos los números premiados volverán á la urna para entrar nuevamente en suerte.  
Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

**LA ESTRELLA DE LOS POBRES.**  
asociación benéfica de señoras.

Rifa que se celebrará el 6 de junio de 1876.  
Constará de 12,000 billetes, habiendo 690 premios distribuidos del modo siguiente:  
1.º premio. . . . . 10,000 rs. en alhajas  
2.º id. . . . . 1,000 » id.  
3.º id. . . . . 400 » id.  
4.º id. . . . . 200 » id.  
5.º id. . . . . 100 » id.  
49 id. de 50 rs. uno 2,450 » id.  
696 id. de 30 » id. 19,980 » id.  
690 . . . . . 33,330 rs.  
El billete entero vale cuatro reales: se venden en la administración de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.





